

Oficio Nro. CNC-CNC-2024-0323-OF

Quito, D.M., 15 de enero de 2024

Asunto: Inscripción de la "Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador"

Señor Doctor

Manuel Caizabanda Jérez

Prefecto

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al escrito, de 19 de octubre de 2023, ingresado al portal GOB.EC, a través del cual solicitó se proceda con la Inscripción de la "Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador", en el Registro Público de Mancomunidades y Consorcios del Consejo Nacional de Competencias, me permito informar lo siguiente:

Una vez determinado el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - Cootad, conforme se desprende del Informe No. DATRC-001-2024, de fecha 9 de enero de 2024; a través del presente documento le notifico que, en el Registro Público de Mancomunidades y Consorcios del Consejo Nacional de Competencias, se procedió a la inscripción de la "Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador", bajo el número **MANC-070-2024-CNC**, conforme consta de la Ficha de Inscripción que acompaño.

De conformidad con lo que determina el artículo 287, numeral 4, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el Consejo Nacional de Competencias es responsable de evaluar la ejecución del cumplimiento de las competencias mancomunadas, razón por la cual, la información que éste solicite se servirá remitir de manera oportuna.

Aprovecho la oportunidad para felicitar la iniciativa y voluntad de conformar esta Mancomunidad, con el objeto de mejorar la gestión de sus competencias en beneficio de la población del territorio mancomunado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Myriam Pilar Zarsosa Osorio

SECRETARIA EJECUTIVA (E)

Anexos:

- ficha_de_inscripción0726346001705348721.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera

Evelyn Maribel Melo Yanchapaxi

Directora de Monitoreo y Evaluación a Gad

Señorita Magíster

Laura Vanessa Flores Arias

Directora de Fortalecimiento Institucional a GAD

Señor Magíster

Juan Francisco Trujillo Guerrero

Director de Comunicación Social

Señor Abogado

Oficio Nro. CNC-CNC-2024-0323-OF

Quito, D.M., 15 de enero de 2024

Santiago Israel Almeida Guzman
Director de Articulación Territorial y Resolución de Conflictos

EM/SA/mz